

PÚBLICO

# MFE 3-37

## PROTECCIÓN

SEPTIEMBRE 2017



EJÉRCITO NACIONAL  
DE COLOMBIA

MANUAL FUNDAMENTAL DEL EJÉRCITO  
**MFE 3-37** PROTECCIÓN  
PÚBLICO  
Septiembre 2017

IMPRESO POR  
**IMPRESA MILITAR DEL EJÉRCITO**

**Restricciones de distribución:** ninguna. Se autoriza su  
distribución pública.

Esta publicación está disponible en el portal del  
Centro de Doctrina del Ejército - CEDOE  
[www.cedoe.mil.co](http://www.cedoe.mil.co)

## FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA



### EJÉRCITO NACIONAL

#### RESOLUCIÓN NÚMERO 01875 DE 2017 (28 DE SEPTIEMBRE DEL 2017)

Por la cual se aprueba la actualización del  
**“MANUAL FUNDAMENTAL DEL EJÉRCITO  
MFE 3-37 PROTECCIÓN”**

#### EL COMANDANTE DEL EJÉRCITO NACIONAL

En uso de las atribuciones legales que le confiere el artículo 1, Capítulo VI, numeral 26, literal c del Decreto N° 1605 de 1988 “Por el cual se aprueba el Reglamento de Publicaciones Militares” FF.MM. 3-1 (Público), y

#### CONSIDERANDO

Que el Centro de Doctrina del Ejército elaboró el proceso de actualización del **“MANUAL FUNDAMENTAL DEL EJÉRCITO MFE 3-37 PROTECCIÓN”**, acorde con lo dispuesto en el Capítulo III, numeral 8 del Decreto No. 1605 de 1988 y el Capítulo II, Sección B del “Reglamento de Doctrina y Publicaciones Militares del Ejército EJC 1-01 de 2017”.

Que el Comando de Educación y Doctrina y el Centro de Doctrina del Ejército, mediante Acta No. 84381 de fecha 16 de agosto de 2017 recomendaron tramitar la actualización del **“MANUAL FUNDAMENTAL DEL EJÉRCITO MFE 3-37 PROTECCIÓN”**.

#### RESUELVE

**ARTÍCULO 1°** Aprobar la actualización del **“MANUAL FUNDAMENTAL DEL EJÉRCITO MFE 3-37 PROTECCIÓN”**, de conformidad con lo establecido en el Capítulo III, numeral 6, literal a del Decreto No. 1605 de 1988 y el Capítulo II, sección B, numeral 3, literal J del Reglamento de Doctrina y Publicaciones Militares del Ejército EJC 1-01 de 2017”, el cual se identificará así:

**MANUAL FUNDAMENTAL DEL EJÉRCITO  
PROTECCIÓN  
EJC MFE 3-37  
PÚBLICO  
SEPTIEMBRE 2017**

**ARTÍCULO 2°** La retroalimentación relevante sobre el contenido del manual y las recomendaciones a que dé lugar la aplicación del mismo deben ser presentadas al Comando de Educación y Doctrina del Ejército, a fin de estudiarlas y tenerlas en cuenta para su perfeccionamiento conforme lo establece el Decreto No. 1605 de 1988 y el Capítulo II, sección B, numeral 4, literal b, sub numeral 4 del "Reglamento de Doctrina y Publicaciones Militares del Ejército EJC 1-01 de 2017".

**ARTÍCULO 3°** Disponer la publicación e implementación de la actualización del Manual aprobado en la presente resolución de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo II, numeral 3, literal c), sub numeral 1, sub literal (c) y numeral 4 literal i) del Decreto No. 1605 de 1988 y en el Capítulo II, sección B, numeral 4 del "Reglamento de Doctrina y Publicaciones Militares del Ejército EJC 1-01 de 2017".

**ARTÍCULO 4°** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, D.C., a los 28 días del mes de septiembre de 2017.

  
**General ALBERTO JOSÉ MEJÍA FERRERO**  
Comandante del Ejército Nacional

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA**

**EJÉRCITO NACIONAL**



**COMANDO DE EDUCACIÓN Y DOCTRINA**

Cambio 1  
Manual fundamental del Ejército  
N.º 3-37  
Público  
Septiembre de 2017

**PROTECCIÓN**

El MFE 3-37 *Protección*, aprobado según Resolución 01644 del 5 de agosto de 2016 cambia así:

1. Este cambio mantiene la estructura de la publicación, pero introduce ajustes a través de todo el texto para alinearse con la normatividad impuesta en el EJC 1-01, *Reglamento de doctrina y publicaciones militares del Ejército Nacional*.
2. El signo + identifica el nuevo material.
3. La modificación de la estructura del MFE 3-37, cambio 1, no permite remover e insertar páginas.

---

REMOVER LAS PÁGINAS ANTIGUAS

INSERTAR LAS PÁGINAS NUEVAS

---

4. Archive esta página de seguimiento de cambios al inicio de la publicación para futuras referencias.

---

PÁGINA DEJADA EN BLANCO INTENCIONALMENTE

---

# CONTENIDO

---

<b>PRÓLOGO</b>	<b>IX</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>XI</b>
<b>1. LA PROTECCIÓN COMO FUNCIÓN DE CONDUCCIÓN DE LA GUERRA</b>	<b>1</b>
<b>2. ROL</b>	<b>2</b>
<b>3. PRINCIPIOS DE LA PROTECCIÓN</b>	<b>6</b>
3.1. Absoluta	7
3.2. Integrada	7
3.3. Multinivel	7
3.4. Repetitiva	8
3.5. Perdurable	8
<b>4. INTEGRACIÓN DE LA PROTECCIÓN EN EL PROCESO DE OPERACIONES</b>	<b>9</b>
4.1. Planear	9
4.2. Preparar	13
4.3. Ejecutar	15
4.4. Evaluar	19
<b>CONCLUSIÓN</b>	<b>21</b>
<b>GLOSARIO</b>	<b>23</b>
1. Abreviaturas, siglas y acrónimos	23
2. Términos	25
<b>FIGURAS</b>	
<b>Figura 1</b> Función de conducción de la guerra Protección	<b>XIV</b>

---

PÁGINA DEJADA EN BLANCO INTENCIONALMENTE

---



## PRÓLOGO

---

Para el Ejército Nacional, el éxito no solo depende del resultado de los buenos planeamientos y la ejecución de las operaciones, sino de tener en cuenta (antes, durante y después de estas) la función de conducción de la guerra Protección, la cual orienta todas las actividades para preservar la Fuerza, a fin de que los comandantes puedan aplicar el máximo poder de combate en el cumplimiento de la misión, además de proteger el personal, los asociados de la acción unificada, el equipo esencial, los recursos, la información, la infraestructura crítica y los activos estratégicos de la nación, de peligros potenciales y cualquier tipo de ataque que pueda realizar el enemigo. Por lo anterior, a esta se le ha dado el realce necesario y se ha ubicado en el mismo nivel de importancia que las demás funciones de conducción de la guerra, pues permite maximizar los éxitos y proteger, en primera medida, al hombre, que se constituye en el recurso vital de la nación.

Por esta razón, es necesario que todos los integrantes de la Fuerza sean conscientes de su importancia y que nunca se deje de lado la seguridad, debido a que no se puede concebir un Ejército que desconozca las medidas de defensa activas o pasivas (tendientes a negarle cualquier ventaja al enemigo) ni las que busquen mantener la integridad de sus hombres y asociados.

En síntesis, el propósito de este manual es establecer un marco conceptual de cómo el Ejército desarrolla tareas de protección en apoyo de las operaciones terrestres unificadas

y, a su vez, las actividades que todos los comandantes y subalternos necesitan para efectuar un correcto proceso de operaciones, el cual permita fortalecer esta función de conducción de la guerra en beneficio del Ejército Nacional de Colombia y de todo el pueblo colombiano.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized letter 'P' followed by a smaller, more intricate flourish.

**Mayor General LEONARDO PINTO MORALES**  
Subjefe de Estado Mayor Conjunto Operacional

## INTRODUCCIÓN

---

El manual fundamental del Ejército 3-37, *Protección*, orienta las actividades de la función de conducción de la guerra Protección y se deriva de lo establecido en el MFE 3-0, *Operaciones*. En este sentido, establece principios básicos de guía para los comandantes y su estado mayor/plana mayor, responsables de planear y ejecutar las acciones de protección en apoyo a las operaciones terrestres unificadas (OTU).

Adicionalmente, describe la forma de coordinar e integrar la protección, con el fin de preservar el poder de combate, el personal, los asociados de la acción unificada (AU), el equipo esencial, los recursos, la información, la infraestructura crítica y los activos estratégicos de la nación, de peligros potenciales y cualquier tipo de ataque que pueda realizar el enemigo.

Así, como función de conducción de la guerra (FCG), les permite a los comandantes cumplir lo anterior mediante la integración de las capacidades de protección dentro de las operaciones. Por lo tanto, explica cómo se puede lograr y aplicar la protección a través de la combinación e integración del refuerzo y las capacidades complementarias.

Es necesario que, durante el planeamiento y la ejecución de las diferentes misiones, los comandantes se aseguren de que sus decisiones y acciones se encuentren dentro del marco legal nacional e internacional, buscando siempre que sus procedimientos no vayan en contra de las normas que regulan los conflictos armados, las reglas para el uso de la fuerza y las reglas de enfrentamiento.

En consecuencia, este MFE tiene como propósitos orientar a los comandantes, los estados mayores/planas mayores y todo el personal que cumpla labores propias de esta FCG, y ser una guía para difundir esta doctrina a todos los alumnos de las escuelas y unidades de entrenamiento, por parte de los encargados de la instrucción y el entrenamiento. Asimismo, aquellos estados mayores/planas mayores que se desempeñen en unidades conjuntas o multinacionales pueden remitirse a lo establecido en la doctrina conjunta de las Fuerzas Militares (FF. MM.) y la multinacional, referente al rango de las operaciones militares (ROM).

Finalmente, este manual también se alinea con lo establecido en los manuales piedra angular del Ejército: MFE 1.0, *El Ejército*, y MFE 3-0, *Operaciones*, y con los términos contenidos en el MFE 1-02, *Términos y símbolos militares*. De igual manera, el manual fundamental de referencia del Ejército 3-37, *Protección*, profundiza y amplía el contenido de esta publicación.

Los términos definidos se encuentran identificados en el cuerpo del texto con ***cursiva*** y **negrilla**, si su proponente es esta publicación, y se acompañan por un asterisco (\*) en el glosario. Para las otras definiciones, el término va en *cursiva* y el número de la publicación proponente le sigue a la definición. Todos estos términos están incluidos en el MFRE 1-02.

El proponente del MFE 3-37 es el Centro de Doctrina del Ejército (CEDOE); por lo cual, los comentarios o recomendaciones al mismo deben hacerse llegar al correo electrónico [cedoe@ejercito.mil.co](mailto:cedoe@ejercito.mil.co)



**“NOSOTROS FORZAMOS A NUESTROS  
ADVERSARIOS A COMBATIR EN NUESTROS  
TÉRMINOS, TIEMPOS Y LUGARES,  
DE FORMA QUE TENGAN LA MAYOR  
DESVENTAJA POSIBLE”**

**GENERAL ALBERTO JOSÉ MEJÍA FERRERO**

# PROTECCIÓN



EMPLEADA A TRAVÉS DE:

## FUNCIÓN DE CONDUCCIÓN DE LA GUERRA

Conjunto de tareas y sistemas relacionados entre sí que preserva la Fuerza para que los comandantes puedan aplicar el máximo poder de combate en el cumplimiento de la misión (MFE 3-0).

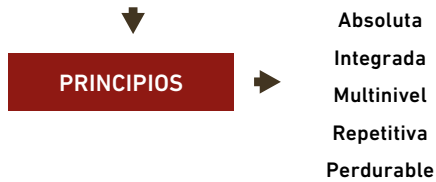


## PODER DE COMBATE



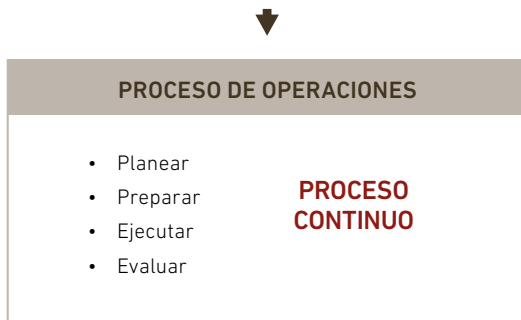
| **Figura 1** | Función de conducción de la guerra Protección

**ROL:** preservación de la efectividad y supervivencia del personal, el equipo, las instalaciones, la información y la infraestructura (militar y no militar) relacionados con la misión y desplegados dentro o fuera de los límites del área operacional.



→

**IDENTIFICA, PREVIENE O MITIGA LOS EFECTOS DE LAS  
AMENAZAS Y PELIGROS A TRAVÉS DEL**



↓

**DIRIGIDO POR**

- Comandantes**
- Estados mayores/planas mayores**
- Soldados**

---

PÁGINA DEJADA EN BLANCO INTENCIONALMENTE

---



# 1. LA PROTECCIÓN COMO FUNCIÓN DE CONDUCCIÓN DE LA GUERRA

[1-1] La *función de conducción de la guerra Protección* es el conjunto de tareas y sistemas relacionados entre sí que preserva la Fuerza para que los comandantes puedan aplicar el máximo poder de combate en el cumplimiento de la misión (MFE 3-0). Esta preservación implica la protección del personal, los medios físicos de la nación (infraestructura crítica, etc.) y los asociados de la acción unificada (AU).

[1-2] Una excelente ejecución de esta FCG se logra cuando el comandante entiende y visualiza las capacidades de esta y logra sus acciones o efectos mediante la integración eficaz de los ocho elementos del poder de combate (liderazgo, información, mando tipo misión, movimiento y maniobra, inteligencia, fuegos, sostenimiento y protección), lo cual da como resultado un esquema de protección cada vez más eficaz y eficiente.

[1-3] Por lo tanto, las tareas que apoyan la protección son:

- Conducir la seguridad del área de operaciones (AO).
- Emplear técnicas de preservación de la Fuerza (incluyendo evitar fratricidios).
- Implementar tareas de seguridad de las operaciones (OPSEC).
- Proporcionar inteligencia en apoyo de la protección.

- Implementar procedimientos de seguridad militar.
- Establecer y aplicar medidas antiterrorismo.
- Preservar la disciplina, la ley y el orden.
- Conducir tareas de supervivencia.
- Proporcionar protección sanitaria.
- Conducir tareas contra amenazas o ataques de carácter químico, biológico, radiológico y nuclear (QBRN).
- Coordinar, planear y ejecutar tareas para eliminar artefactos explosivos.
- Coordinar defensa antiaérea y antimisiles (DAM).
- Conducir tareas de recuperación de personal.
- Conducir tareas de reasentamiento e internamiento de la población.

## 2. ROL

[2-1] **La *protección* es la preservación de la efectividad y supervivencia del personal, el equipo, las instalaciones, la información y la infraestructura (militar y no militar) relacionados con la misión y desplegados dentro o fuera de los límites del área operacional.**

[2-2] Por lo anterior, los comandantes y sus estados mayores/planas mayores deben sincronizar, integrar y organizar las capacidades de protección y los recursos utilizados en el planeamiento y el desarrollo de las operaciones. Esta es una actividad continua que integra todas las capacidades de protección.

[2-3] Los ambientes operacionales son inciertos, marcados por cambios rápidos y con una gran cantidad de amenazas, peligros o riesgos, lo cual proporciona grandes retos para los comandantes y el personal que conforma la capacidad de protección; por ende, todos estos deben tener la destreza para identificar y prevenir amenazas, peligros o riesgos, buscando minimizar sus efectos negativos en todo momento.

[2-4] Precisamente, dentro de sus roles, el Ejército Nacional (solo o en coordinación con otras agencias) también está en la facultad de brindar protección a todos los civiles que se encuentren dentro o fuera del territorio nacional contra la violencia generalizada (delitos masivos o de lesa humanidad) y las acciones por causa de la guerra, con el fin de garantizar un ambiente seguro para la población y los asociados no militares.

[2-5] Por consiguiente, al integrar todos los elementos que componen el poder de combate, se logra reforzar y maximizar esta capacidad y se consiguen efectos de protección complementarios; además, se alcanza el objetivo de ofrecer un equilibrio entre la protección y la libertad de acción durante todo el desarrollo de las operaciones militares. Esto se cumple integrando capacidades de protección reforzadas, complementarias, sincronizadas e integradas, las cuales

preservan el poder de combate y proporcionan flexibilidad y libertad de acción a las unidades a través del rango de las operaciones militares (ROM), hasta que los riesgos son mitigados, eliminados o asumidos. Asimismo, la colaboración, integración y sincronización entre las FCG también ayudan a identificar y prevenir amenazas, peligros o riesgos y a mitigar sus efectos, con lo cual se obtiene mayor fortaleza en la protección.

[2-6] Por su parte, los comandantes del Ejército (en todos los niveles) son los responsables de articular claramente su visualización de las operaciones en tiempo, espacio, propósito y recursos. La responsabilidad inherente del comandante de proteger y preservar el poder de combate de la Fuerza y asegurar el área de operaciones (AO) es vital para capturar y retener territorio y explotar la iniciativa propia. Por ende, la protección debe considerarse durante todo el proceso de operaciones (PRODOP) mediante:

- La identificación de amenazas, peligros o riesgos.
- La implementación de medidas de control para prevenir o mitigar acciones del enemigo, amenazas y riesgos.
- La administración de las capacidades para mitigar los efectos y el tiempo para reaccionar o maniobrar sobre el adversario, a fin de ganar superioridad y retener la iniciativa.

[2-7] Adicionalmente, un entendimiento y propósito común de la FCG Protección conjunta les permite a los comandantes del Ejército articular e integrar acciones dentro de la AU

---

**“EL VALOR, POR ENCIMA DE TODAS  
LAS COSAS, ES LA PRIMERA  
CUALIDAD DE UN GUERRERO”**

CARL VON CLAUSEWITZ



y sincronizar operaciones. En este caso particular, se enfoca en la preservación del potencial del poder de combate de la fuerza conjunta mediante cuatro formas primarias:

- La implementación de medidas de defensa activas para proteger la fuerza conjunta, su información, sus bases, su infraestructura crítica y sus líneas de comunicación y abastecimiento, de ataques a los que pueda ser susceptible por parte del enemigo.
- La implementación de medidas de defensa pasivas para negarle al enemigo la facilidad de localizar, infiltrar o destruir la información, las instalaciones, el sistema de mando y control o de atentar contra el personal (militar y no militar) que conforma la fuerza conjunta.
- La aplicación de la tecnología y los procedimientos para reducir el fratricidio.
- La implementación de medidas para prevenir accidentes o aumentar la capacidad de reacción ante estos (sean dentro o fuera del servicio) y contra desastres naturales o cualquier amenaza para la salud.

### **3. PRINCIPIOS DE LA PROTECCIÓN**

[3-1] Los cinco principios de la protección les proporcionan a los comandantes y estados mayores/planas mayores un contexto para implementar los esfuerzos de protección, el

desarrollo de los esquemas de protección y la asignación de recursos.

### **3.1. ABSOLUTA**

[3-2] La protección debe incorporar dentro de las tareas y sistemas (complementados y reforzados) todas las diferentes áreas, secciones, tropas y actividades que sean de vital importancia para la Fuerza y el cumplimiento de la misión principal. En esta medida, cuando realizan el planeamiento, los comandantes integran todas las capacidades que tienen disponibles.

### **3.2. INTEGRADA**

[3-3] La protección se integra con otras actividades, sistemas, esfuerzos y capacidades asociadas a las operaciones terrestres unificadas (OTU) para proporcionar resistencia y estructurar al esfuerzo general. Esta debe producirse de modo vertical y horizontal con todas las Fuerzas y los asociados de la AU y en todo el PRODOP. También se integran las capacidades que poseen otras agencias en la mitigación de riesgos de desastres de origen natural o antrópico.

### **3.3. MULTINIVEL**

[3-4] Las capacidades de protección se organizan utilizando un enfoque por niveles o anillos, con el fin de proporcionar

fuerza y profundidad. El empleo de múltiples niveles minimiza el efecto destructivo de una amenaza, peligro o riesgo a través de la reducción de su impacto o logrando que el enemigo desista de la acción.

### **3.4. REPETITIVA**

[3-5] Los esfuerzos de la protección deben ser repetitivos y constantes en aquellos lugares donde una vulnerabilidad o un punto crítico se ha identificado. Esto asegura que determinados sistemas, actividades y capacidades (que son fundamentales para el éxito general de las tareas de protección) tengan un esfuerzo secundario o auxiliar de capacidad igual o superior.

### **3.5. PERDURABLE**

[3-6] Las capacidades de protección deben contar con tareas y actividades bien planeadas, proyectadas hacia el futuro y con los recursos humanos y monetarios para poder ejecutarlas durante el tiempo que sea necesario (transitorio o permanente).



## **4. INTEGRACIÓN DE LA PROTECCIÓN EN EL PROCESO DE OPERACIONES**

[4-1] La protección se vincula en todo el proceso de operaciones para proporcionar sincronización de esfuerzos e integración de capacidades. Las tareas de esta FCG se incorporan en el PRODOP en una aproximación multinivel y repetitiva, con el objeto de complementar y reforzar las acciones para conseguir la protección de la Fuerza.

### **4.1. PLANEAR**


[4-2] Es el primer paso para lograr una protección efectiva. Los comandantes deben considerar las amenazas, peligros o riesgos más probables; decidir qué personal e infraestructura crítica deben proteger, y establecer prioridades de protección durante el planeamiento de cada fase o situación potencialmente crítica de una operación.

[4-3] Por consiguiente, el proceso militar para la toma de decisiones (PMTD) y el procedimiento de comando (PDC) proporcionan una metodología deliberada para desarrollar y analizar la información a emplearse en las distintas y continuas actividades e integrar los pasos que componen el PRODOP. Esta integración de los procesos permite analizar e identificar amenazas, peligros o riesgos para entender la situación del ambiente operacional y proyectar el esquema de protección.

[4-4] Tanto el esquema de protección como las decisiones de riesgo efectivas se fundamentan en información que fluye desde el análisis de la misión, lo cual permite un entendimiento profundo de las variables operacionales [política, económica, militar, social, información, tiempo, infraestructura, medio ambiente físico (PEMSITIM)] y de la misión [misión, enemigo, terreno y clima, tropas y apoyo disponible, tiempo disponible, consideraciones civiles (METT-TC)] (ver el MFE 1-01).

[4-5] En conjunto, los estados mayores/planas mayores deben asesorar y ayudar a los comandantes a determinar las prioridades, las formas de integrar el trabajo y las tareas a ejecutar para ofrecer una mejor protección. De esta manera, los comandantes y sus estados mayores/planas mayores emplean las consideraciones de protección relacionadas con la misión y el ambiente operacional a través de todo el PRODOP. De igual modo, deben reconocer qué amenazas, peligros o riesgos se pueden prevenir y clasificarlos en aquellos que puedan ser disuadidos y los que requieren la aplicación de medidas de defensa, activas o pasivas, para conseguir la protección.

[4-6] Para lo anterior, los comandantes proporcionan la guía de riesgos, los requerimientos de información crítica, los elementos esenciales de información de las propias tropas (EEIPT) y el estado de gravedad de medios o capacidades, con el propósito de ayudar a enfocar los estados mayores/planas mayores y los comandantes subordinados. Adicionalmente, estos dirigen a los estados mayores/planas mayores en la conducción de las tareas necesarias para proteger la Fuerza.



---

**“LA HISTORIA DE LOS FRACASOS EN LAS  
GUERRAS SE RESUME EN DOS PALABRAS:  
DEMASIADO TARDE”**

GENERAL DOUGLAS MACARTHUR

[4-7] En síntesis, en el planeamiento de la protección es clave la identificación de amenazas, peligros o riesgos para determinar las consecuencias, desarrollar medidas preventivas e integrar las tareas de protección en un esquema que incluya medidas de mitigación. Durante este proceso, se realiza y revisa la lista de recursos críticos defendidos (LRD). Así, las FCG se sincronizan a través de todo el PRODOP, con el fin de ayudar en el desarrollo de un esquema de protección perdurable.

[4-8] Durante el planeamiento, la célula de protección debe:

- Realizar una evaluación inicial.
- Desarrollar una lista de recursos críticos defendidos.
- Integrar y organizar las tareas de protección (por niveles).
- Desarrollar el esquema de protección.
- Recomendar las prioridades de protección.
- Actualizar al comandante constantemente con la información disponible.
- Sincronizar la protección dentro de los elementos del poder de combate.
- Identificar y establecer canales efectivos de comunicación entre el personal clave de protección y los comandantes.
- Desarrollar y publicar una guía de recuperación de personal.

- Establecer el personal de recuperación que se relaciona en los requerimientos de información crítica del comandante (RICC).

## 4.2. PREPARAR

[4-9] Durante la fase de preparación, la protección se debe centrar en la disuasión del enemigo y en la prevención de todas aquellas acciones que este pueda realizar y que afecten directamente el poder de combate y la libertad de acción; es decir, la ejecución de las actividades de protección, de manera simultánea con las de preparación, ayuda a disminuir los riesgos. Mientras se preparan para las operaciones, los comandantes deben asegurar la integración y coordinación de las tareas y los sistemas de la FCG Protección, a fin de salvaguardar puestos de mando, bases, rutas, equipos, información operacional, instalaciones críticas, material bélico y personal.

[4-10] Durante la preparación hay una evaluación de actividades (requeridas para mantener el entendimiento de la situación, las tareas de protección y las apreciaciones dinámicas) y una verificación de los diferentes métodos de evaluación y medidas de desempeño (que ayudan a identificar las variaciones que se van presentando), con el fin de brindar un mayor apoyo en la toma de decisiones. Esta evaluación proporciona a los comandantes una apreciación compuesta del alistamiento de la Fuerza previo a la operación o su estado actual para hacer ajustes.

[4-11] Por lo tanto, el proceso de preparación incluye el incremento y énfasis en la aplicación de las medidas de protección, donde la célula de protección cumple con las siguientes tareas:

- Revisar y refinar el plan de protección.
- Determinar qué indicadores y alertas se deben tener en cuenta al realizar la recolección de la información.
- Emplear sistemas para detectar amenazas, peligros o riesgos contra los recursos críticos.
- Orientar las actividades de seguridad.
- Implementar y mejorar los cargos, las posiciones y los servicios dispuestos para la seguridad.
- Conducir enlaces y coordinar con las unidades adyacentes y protegidas.
- Ensayar.
- Entrenar con los medios de defensa.
- Pasar revista del alistamiento del personal de recuperación de las unidades subordinadas.
- Establecer la arquitectura para la recuperación de personal.
- Implementar las medidas de reducción de vulnerabilidades.

### 4.3. EJECUTAR

[4-12] Durante la ejecución de las operaciones, los comandantes que ejercen el mando tipo misión (MTM) deciden, dirigen, preparan y toman decisiones, a fin de liderar y dirigir a sus comandantes subordinados. Asimismo, interpretan la información que van recibiendo (valorando señales e indicadores de advertencia que evidencien la necesidad de tomar nuevas decisiones o ajustarlas); es decir, los comandantes pueden orientar o reorientar la forma en que se ejecuta o mantiene el poder de combate e ir haciendo las coordinaciones y los ajustes necesarios para que las operaciones y/o actividades mantengan un ritmo constante y sincronizado.

[4-13] En este sentido, el carácter continuo y permanente de las actividades de protección requiere y hace esencial que las tareas y los sistemas de esta FCG estén en permanente ejecución y revisión. Por esta razón, los comandantes deben implementar medidas de control y asignar recursos suficientes para garantizar la continuidad de estas actividades.

[4-14] Por lo anterior, los comandantes deben ser lo suficientemente flexibles y adaptables, y buscar siempre las oportunidades para capturar, retener y explotar la iniciativa. Adicionalmente, tienen que entender las diferentes situaciones que se desarrollan de forma simultánea durante el curso de las operaciones (relacionadas con la diversidad de amenazas, la proximidad a la población civil y el impacto de la información). De este modo, la naturaleza cambiante de las operaciones puede requerir el aumento de ciertas capacidades, como la protección, para que se vinculen de manera

efectiva a las operaciones decisivas y las de configuración o estabilización en el AO.

[4-15] En consecuencia, los comandantes pueden actuar por iniciativa individual u operacional, con el propósito de buscar siempre quebrantar la voluntad de lucha y la moral del enemigo, a través de medidas defensivas eficaces, avances tecnológicos o actividades que minimicen o eviten los efectos negativos sobre las unidades y aumenten la probabilidad de cumplir con la misión encomendada. Por consiguiente, los comandantes deben aceptar riesgos prudentes y aprovechar las oportunidades que brinde el enemigo (y que puedan ser sensibles al paso del tiempo) para actuar antes de que él se mueva, de que las vulnerabilidades propias queden expuestas o de que tome acciones evasivas o defensivas y ponga en práctica las contramedidas.

[4-16] Los comandantes mantienen la protección mediante la aplicación completa de las capacidades de esta FCG, desde el esfuerzo principal y los de apoyo hasta las operaciones decisivas y de configuración. Por lo tanto, esta puede derivarse como un subproducto o resultado complementario de algunas operaciones de combate (como las de seguridad), o se puede aplicar deliberadamente cuando los comandantes integran y sincronizan las tareas que componen esta FCG.

[4-17] Igualmente, una evaluación precisa es esencial para tomar decisiones eficaces y asignar el mayor poder de combate posible a las tareas de protección. El estado mayor/plana mayor debe supervisar la conducción de las operaciones durante la ejecución, verificando la existencia



de variaciones en el esquema de maniobra y protección. En caso de que estas variaciones superen el umbral establecido previamente, se deben efectuar los ajustes necesarios para evitar una posible vulnerabilidad o minimizar los efectos de una amenaza, peligro o riesgo imprevisto. Asimismo, se tiene que hacer un constante seguimiento a los medios y a los sistemas empleados en la protección con el propósito de evaluar su eficacia.

[4-18] En síntesis, la Fuerza debe verificar continuamente qué ataques puede realizar el enemigo, con el fin de determinar y prevenir las amenazas (es prioritario calificarlas y cuantificarlas). Una vez culmine lo anterior, tiene que llevar a cabo todas aquellas acciones que busquen salvar vidas, proteger las instalaciones, continuar con los servicios esenciales, mitigar los efectos de la amenaza, conservar la iniciativa, negar cualquier ventaja o resultado favorable al enemigo, restablecer el alistamiento para la misión e implementar medidas para evaluar y preparar la Fuerza para continuar las operaciones actuales y prepararse para las futuras.

[4-19] Por su parte, la célula de protección y el estado mayor/plana mayor, comprometidos con la protección, deben monitorear y evaluar las funciones críticas asociadas con la ejecución de los procedimientos en las operaciones o con los cambios que impacten los objetivos trazados, por lo cual deben:

- Asegurarse de que el enfoque de la protección apoye la intención del comandante y el concepto de la operación.
- Revisar y recomendar los ajustes a los requerimientos de información crítica del comandante (RICC) y a los

elementos esenciales de información de las propias tropas (EEIPT), derivados de las tareas de protección.

- Revisar los cambios a las medidas tácticas de control y límites para evitar el incremento del riesgo de fratricidio.
- Monitorear y evaluar las tareas de recuperación de personal.
- Monitorear el empleo de fuerzas de seguridad y los vacíos en la protección o en patrones no planeados.
- Evaluar la efectividad del personal comprometido en actividades de protección.
- Evaluar la coordinación y el control del movimiento para proteger rutas críticas.
- Monitorear los procedimientos de coordinación con las unidades adyacentes para la identificación de las vulnerabilidades en el terreno.
- Monitorear el alistamiento y la velocidad de respuesta de las fuerzas comprometidas con la protección de puntos fijos.
- Monitorear la protección sanitaria de la Fuerza.
- Coordinar continuamente con los asociados de la acción unificada (AU).
- Coordinar los apoyos de fuegos de protección (terrestres, navales o aéreos) en el desarrollo de las operaciones o en la recuperación de personal.

- Coordinar con las agencias gubernamentales, nacionales o extranjeras, para el desarrollo de actividades de mitigación de los efectos de los desastres naturales o del terrorismo.

#### 4.4. EVALUAR

[4-20] *Evaluar* es medir el progreso en el cumplimiento de una tarea o misión, de la creación de un efecto o del logro de un objetivo (MFE 5-0); por consiguiente, evaluar la protección es una actividad esencial y continua que se debe realizar durante todo el PRODOP. Mientras que un fracaso suele ser fácil de detectar, la aplicación exitosa de la protección puede ser difícil de evaluar y cuantificar.

[4-21] Los comandantes suelen basar las evaluaciones en su apreciación o entendimiento de la situación, que normalmente es una combinación de varias fuentes de información y de su intuición. En esta medida, las evaluaciones les ayudan a determinar si existe progreso en la consecución del estado final deseado, los objetivos trazados y la realización de las tareas; también implican el seguimiento y el análisis de un entorno operacional, con el fin de determinar qué cambios podrían afectar la conducción de las operaciones de forma continua.

[4-22] Los estados mayores/planas mayores deben monitorear y evaluar las diferentes amenazas, peligros o riesgos para establecer vulnerabilidades propias, prioridades, capacidades y fortalezas de las unidades e instalaciones que

brindan protección, y así determinar la eficacia de los sistemas que se están empleando. A fin de mantener el control y entendimiento de la situación y realizar los ajustes necesarios, los comandantes utilizan las apreciaciones que los estados mayores/planas mayores desarrollan rápidamente, en las que ilustran los aspectos más relevantes de una actividad o tarea particular a lo largo del tiempo.

[4-23] Los cambios significativos o las variaciones dentro de las apreciaciones en el desarrollo pueden ser señal de una amenaza o una oportunidad, con lo cual se alerta a los comandantes para que tomen las medidas necesarias. Si una acción parece estar fallando en el efecto deseado, se puede atribuir al personal, al planeamiento, al equipo, a la asignación insuficiente de recursos o a la variación en la relación de poder de combate, lo que puede ocasionar un aumento de los esfuerzos de mitigación del riesgo o acciones ineficaces y conducir a un fallo acumulativo de los elementos más críticos. Para prevenir y contrarrestar lo anterior, el estado mayor/plana mayor puede recomendar ajustes en las prioridades de protección, la ubicación, la asignación de medios, los sistemas o el esquema de protección.

## **CONCLUSIÓN**

---

El manual fundamental del Ejército 3-37, *Protección*, define la función de conducción de la guerra Protección y establece un marco conceptual de cómo el Ejército lleva a cabo dicha protección en apoyo de las operaciones terrestres unificadas (OTU). Adicionalmente, esboza la sincronización e integración de las capacidades y los recursos de todo el proceso de operaciones (PRODOP), con el fin de preservar el poder de combate, el personal, los asociados de la acción unificada (AU), el equipo esencial, los recursos, la información, la infraestructura crítica de la nación, de peligros potenciales y cualquier tipo de ataque que pueda realizar el enemigo.

---

PÁGINA DEJADA EN BLANCO INTENCIONALMENTE

---

# GLOSARIO

---

## 1. ABREVIATURAS, SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ABREVIATURA, SIGLA Y/O ACRÓNIMO	SIGNIFICADO	ACRÓNIMO EN INGLÉS (OTAN*)	SIGNIFICADO
<b>AO</b>	Área de operaciones	<b>*AOO</b>	<i>Area of operations</i>
<b>AU</b>	Acción unificada	---	<i>Unified action</i>
<b>CEDOE</b>	Centro de Doctrina del Ejército	---	---
<b>DAM</b>	Defensa antiaérea y antimisiles	<b>AMD</b>	<i>Air and missile defense</i>
<b>EEIPT</b>	Elementos esenciales de información de las propias tropas	<b>*EEFI</b>	<i>Essential elements of friendly information</i>
<b>FCG</b>	Función de conducción de la guerra	---	<i>Warfighting function</i>
<b>FF. MM.</b>	Fuerzas Militares	---	<i>Military forces</i>
<b>METT-TC</b>	Misión, enemigo, terreno y clima, tropas y apoyo disponibles, tiempo disponible y consideraciones civiles	<b>METT-TC</b>	<i>Mission, enemy, terrain and weather, troops and support available, time available, and civil considerations</i>
<b>MFE</b>	Manual fundamental del Ejército	---	---

ABREVIATURA, SIGLA Y/O ACRÓNIMO	SIGNIFICADO	ACRÓNIMO EN INGLÉS (OTAN*)	SIGNIFICADO
<b>MFRE</b>	Manual fundamental de referencia del Ejército	---	---
<b>MTM</b>	Mando tipo misión	---	<i>Mission command</i>
<b>QBRN</b>	Químico, biológico, radiológico, nuclear	<b>CBRN</b>	<i>Chemical, biological, radiological, and nuclear</i>
<b>OTU</b>	Operaciones terrestres unificadas	---	<i>Unified land operations</i>
<b>PDC</b>	Procedimiento de comando	<b>TLP</b>	<i>Troop leading procedures</i>
<b>PEMSITIM</b>	Política, económica, militar, social, información, tiempo, infraestructura y medio ambiente físico	<b>*PMESII-PT</b>	<i>Political, military, economic, social, information, infrastructure, physical environment, and time</i>
<b>PMTD</b>	Proceso militar para la toma de decisiones	<b>*MDMP</b>	<i>Military decision-making process</i>
<b>PRODOP</b>	Proceso de operaciones	---	<i>Operations process</i>
<b>RICC</b>	Requerimientos de información crítica del comandante	<b>*CCIR</b>	<i>Commander's critical information requirement</i>
<b>ROM</b>	Rango de las operaciones militares	<b>ROMO</b>	<i>Range of military operations</i>

\* AAP-15(2013) "NATO GLOSSARY OF ABBREVIATIONS USED IN NATO DOCUMENTS AND PUBLICATIONS". En aras de la interoperabilidad, muchas siglas se mantienen en el idioma inglés.



## 2. TÉRMINOS<sup>1</sup>

**Evaluar:** medir el progreso en el cumplimiento de una tarea o misión, de la creación de un efecto o del logro de un objetivo (MFE 5-0).

**Función de conducción de la guerra Protección:** conjunto de tareas y sistemas relacionados entre sí que preserva la Fuerza para que los comandantes puedan aplicar el máximo poder de combate en el cumplimiento de la misión (MFE 3-0).

**\*Protección:** preservación de la efectividad y supervivencia del personal, el equipo, las instalaciones, la información y la infraestructura (militar y no militar) relacionados con la misión y desplegados dentro o fuera de los límites del área operacional.

---

<sup>1</sup> Los términos que esta publicación propone están señalados con un asterisco, y los tomados de otros manuales están acompañados de su correspondiente referencia entre paréntesis.



---

**“LA PROTECCIÓN ES LA PRESERVACIÓN  
DE LA EFECTIVIDAD Y SUPERVIVENCIA  
DEL PERSONAL, EL EQUIPO,  
LAS INSTALACIONES, LA INFORMACIÓN  
Y LA INFRAESTRUCTURA  
(MILITAR Y NO MILITAR)  
RELACIONADOS CON LA MISIÓN  
Y DESPLEGADOS DENTRO O FUERA  
DE LOS LÍMITES DEL ÁREA OPERACIONAL”**

CENTRO DE DOCTRINA DEL EJÉRCITO (CEDOE)

# MFE 3-37

## PROTECCIÓN



**CEDOC**  
COMANDO DE  
EDUCACIÓN Y DOCTRINA



**CEDOE**  
CENTRO DE DOCTRINA  
DEL EJÉRCITO